ACTA No. 6		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACION DE HOJAS DE VIDA PARA LA PRESELECCION DE INSTRUCTORES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA BANCO DE INSTRUCTORES 2023, PERFILES: DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES – IBAGUÉ, PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA – IBAGUÉ, ANIMACIÓN DIGITAL – IBAGUÉ, ANIMACIÓN 3D – IBAGUÉ, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA – ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS.		
CIUDAD Y FECHA: Ibague, 19 de enero de 2023	**HORA INICIO:** 2 pm	**HORA FIN:** 6 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas subdirección de Comercio y Servicios	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** SUBDIRECCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Firma de asistencia.
3. Verificación del Banco de Instructores y recomendación de preselección de aspirantes a ser contratados para impartir formación profesional en la vigencia 2023 acorde con directrices establecidas en la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022 Numeral 4.1 “conformación y uso del banco de Instructores para la contratación 2023”

- OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

Continuar con la preselección de aspirantes según proyección del plan de contratación para servicios personales de instructor para la vigencia 2023 acorde con las directrices establecidas en la circular 2023 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022 numeral 4.1 “conformación y uso del banco de Instructores para la contratación 2023”, con el propósito de recomendar al ordenador del gasto las personas naturales a preseleccionar y su contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Se verifica la existencia de quórum de liberatorio y decisorio en el siguiente orden:

RED INFORMATIVA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFWARE

Elizabeth Morales Guzmán - Profesional delegada de la Directora Regional (E)
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios
Oscar Javier Peña Carvajal – Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios
Yolanda Cardenas - Coordinadora Académico
Edna Paola Osorio Muñoz- Instructor
Jhon Fredy Alvarez Montes- Instructor

Yostin Damián Agudelo Orjuela- rrepresentante de los aprendices elegido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso

RED GESTION EMPRESARIAL

Elizabeth Morales Guzmán – Profesional delegada de la Directora Regional (E)
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios.
Oscar Javier Peña Carvajal – Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios.
Yolanda Cardenas Villamarin - Coordinadora Académico
Oscar Daniel Carvajal Clavijo - Instructor
Linda Priscila Diaz- Instructor - Instructora
Yostin Damián Agudelo Orjuela- Representante de los aprendices elegido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

2. **Firma de asistencia**. Se anexa al acta el listado de asistencia de los integrantes del comité de verificación que participaron en la reunión.

3. **Verificación del Banco de Instructores y recomendación de preselección de aspirantes a ser contratados para impartir formación profesional en la vigencia 2023 acorde con directrices establecidas en la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022 Numeral 4.1 "conformación y uso del banco de Instructores para la contratación 2023"**

Conforme a las directrices fijadas en la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022 numeral 4.1 "Conformación y uso del banco de Instructores para la contratación 2023", se procedió el día 03 y 04 de enero de 2023 por parte del Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios SENA regional Tolima a realizar la preselección de candidatos acorde con las necesidades de contratación contempladas en la proyección del plan de contratación y así mismo sugerir la respectiva contratación de los aspirantes preseleccionados al Subdirector del Centro de formación según las necesidades del Centro y disponibilidad presupuestal; la información resultado de estos comités ha quedado plasmada en las actas No 04 del 03 de enero de 2023 y No 05 del 04 de enero de 2023.

De acuerdo con los compromisos establecidos en el comité de verificación del día 04 de enero de 2023 evidenciados en el acta No 05, se acordó proceder con la búsqueda en el Banco de Instructores 2023 para la preselección de candidatos de las siguientes vacantes que se encuentran pendientes por suplir:

- Vacante 16251 - Desarrollo de Medios Gráficos Visuales – Ibagué, se requiere un (1) instructor
- Vacante 16291 – Producción de Multimedia – Ibagué, se requiere un (1) instructor
- Vacante 16260 – Animación Digital – Ibagué, se requiere un (1) instructor
- Vacante 16276 – Animación 3D – Ibagué, se requiere un (1) instructor

Así mismo, se han presentado manifestaciones de desistimiento del proceso de preselección por parte de algunos candidatos y por lo tanto se hace necesario en algunos de estos casos preseleccionar un candidato para reemplazo.

En tal sentido, se dispone a través del presente comité continuar con la preselección de aspirantes así:

RED INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFWARE

Elizabeth Morales Guzmán - Profesional delegada de la Directora Regional (E)
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios
Oscar Javier Peña Carvajal – Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios
Yolanda Cardenas - Coordinadora Académico
Edna Paola Osorio Muñoz- Instructor
Jhon Fredy Alvarez Montes- Instructor
Yostin Damián Agudelo Orjuela- representante de los aprendices elegido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso

- Vacante 16251 - Desarrollo de Medios Gráficos Visuales – Ibagué, se requiere un (1) instructor

Teniendo en cuenta que el Comité de Verificación no pudo preseleccionar candidatos para suplir la vacante 16251 y de acuerdo con el compromiso establecido en el acta No 05 del 04/01/2023 los instructores Edna Paola Osorio Muñoz y Jhon Fredy Alvarez Montes procedieron a realizar la búsqueda en el banco de instructores según lo indicado en la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022, así:

"Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional."

Acorde a lo enunciado, una vez realizada la búsqueda se encontró en la vacante 22118 Desarrollo de Medios Gráficos Visuales del Centro de Diseño Tecnológico Industrial de la Regional Valle al aspirante JHON LARRY VERNAZA VALENCIA, quien se encuentra en estado disponible "Si cumple" y cumple con el perfil requerido, por lo tanto, el Comité de Verificación aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- Vacante 16291 – Producción de Multimedia – Ibagué, se requiere un (1) instructor

De acuerdo con el presupuesto asignado al Centro de Comercio y Servicios mediante resolución 00001 del 02 de enero de 2023 y el plan de contratación del 20 de enero de 2023 aprobado por el Subdirector del Centro, los coordinadores académicos y la coordinadora de formación profesional, se determinó que por el momento el Centro de formación no contempla esta necesidad de contratación, por consiguiente, el Comité de Verificación no hará preselección de candidato para esta vacante.

- Vacante 16260 – Animación Digital – Ibagué, se requiere un (1) instructor

Teniendo en cuenta que el Comité de Verificación no pudo preseleccionar candidatos para suplir la vacante 16260 y de acuerdo con el compromiso establecido en el acta No 05 del 04/01/2023 los instructores Edna Paola Osorio Muñoz y Jhon Fredy Alvarez Montes procedieron a realizar la búsqueda en el banco de instructores según lo indicado en la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022 así:

"Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional."

Una vez realizada la búsqueda se encontró un aspirante en vacante publicada por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano de la Regional Huila, sin embargo, al revisar nuevamente la vacante en el desarrollo del Comité se encuentra que el candidato ya fue preseleccionado y por lo tanto no es posible la preselección por parte del Centro, en consecuencia, el Comité determina continuar con la búsqueda y de no encontrar el aspirante reunir las evidencias respectivas y proceder según lo indicado en el numeral 4.2 de la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022, donde se establece la opción de convocatoria individual por intermediación de la APE.

- Vacante 16276 – Animación 3D – Ibagué, se requiere un (1) instructor

Teniendo en cuenta que el Comité de Verificación no pudo preseleccionar candidatos para suplir la vacante 16276 y de acuerdo con el compromiso establecido en el acta No 05 del 04/01/2023 los instructores Edna Paola Osorio Muñoz y Jhon Fredy Alvarez Montes procedieron a realizar la búsqueda en el banco de instructores según lo indicado en la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022 así:

"Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional."

Una vez realizada la búsqueda se encontró un aspirante en vacante publicada por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca, sin embargo, al revisar nuevamente la vacante en el desarrollo del Comité se encuentra que el candidato ya fue preseleccionado y por lo tanto no es posible la preselección por parte del Centro, en consecuencia, el Comité determina continuar con la búsqueda y de no encontrar el aspirante reunir las evidencias respectivas y proceder según lo indicado en el numeral 4.2 de la circular 3-2022-000192 de 9 de noviembre de 2022, donde se establece la opción de convocatoria individual por intermediación de la APE.

- Vacante 16445 Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas

Frente a la vacante 16445 formación complementaria virtual sin idiomas se presentan novedades de los aspirantes preseleccionados EIMY CATERINE CARRILLO PINILLA y LAZSLO FARKAS RIVERA, quienes a través de correo electrónico -anexos a la presente- manifiestan al Subdirector el desistimiento del proceso de preselección y contratación, en tal sentido, teniendo en cuenta que de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto y el plan de contratación del 20 de enero de 2023 aprobado por el Subdirector, coordinadores académicos y la coordinadora de formación profesional, estas dos vacantes se encuentran dentro de las necesidades presentes de contratación, se hace necesario por parte del Comité de Verificación buscar el reemplazo de los aspirantes mencionados, en tal sentido, acorde con los perfiles de los programas de la vacante 16445 y de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2022-000192 del 09/11/2023 el Comité de Verificación procede así:

Vacante 16445 Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas – Familia Ofimática:

Se realiza búsqueda en el banco de instructores en la misma vacante y no se encuentra aspirantes que cumplan con el perfil del programa, por consiguiente, el comité realiza búsqueda en el banco de instructores en la vacante 12231 Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, en esta se encuentra en primer lugar a la aspirante Yuri Valderrama Vargas, sin embargo, la aspirante no cumple con el perfil requerido para formación virtual, siguiendo en orden descendente se encuentra el aspirante JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN quien cumple con los requisitos del programa, por consiguiente, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector la contratación del aspirante quien reemplaza al aspirante LAZSLO FARKAS RIVERA.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	TOTAL PUNTAJE
2	José Antonio Chilito Barón	17648127	60	18	6	92,1

Vacante 16445 Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas – Familia Gestión administrativa:

Se realiza búsqueda en el banco de instructores en la misma vacante y se encuentra al aspirante FABIAN DARIO GAVIRIA CUARTAS, cumple con los requisitos del programa, por consiguiente, el Comité recomienda al Subdirector la contratación del aspirante quien reemplaza a la aspirante EIMY CATERINE CARRILLO PINILLA.

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	PROFESION	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	TOTAL PUNTAJE
FABIAN DARIO GAVIRIA CUARTAS	9145534	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	60	12	12	72,2

RED GESTION EMPRESARIAL

Elizabeth Morales Guzmán – Profesional delegada de la Directora Regional (E)
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios.
Oscar Javier Peña Carvajal – Profesional delegado del subdirector del Centro de Comercio y Servicios.
Yolanda Cardenas Villamarin - Coordinadora Académico
Oscar Daniel Carvajal Clavijo - Instructor
Linda Priscila Diaz- Instructor - Instructora
Yostin Damián Agudelo Orjuela- Representante de los aprendices elegido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Vacante 12305 Asistencia Administrativa – Fresno

Acorde con el plan de contratación proyectado por el Centro de Comercio y Servicios, se requiere un (1) instructor para el programa de Asistencia Administrativa, presupuesto articulación con la media, municipio de Fresno, para suplir esta necesidad de contratación el Centro de formación publicó la vacante 12305, sin embargo, ningún aspirante se postuló a dicha vacante, teniendo en cuenta la resolución de apertura presupuestal 1- 0001 de 2023 y el plan de contratación del 20 de enero de 2023 aprobado por el Subdirector, coordinadores académicos y la coordinadora de formación profesional, se hace necesario la preselección de un candidato para suplir esta necesidad de contratación del Centro, por consiguiente, el Comité de Verificación atendiendo lo indicado en la circular 3-2022-000192 del 09/11/2023 realiza búsqueda en el banco de instructores en otras necesidades de contratación del Centro encontrando en la vacante 13039 Asistencia Administrativa – Ibagué, al aspirante Guillermo Raúl Puentes, a quien se llama telefónicamente para informar de su preselección previamente a realizar la invitación por el aplicativo de la APE pero en dicha llamada manifiesta ante el Comité que no aceptaría la invitación porque ha sido nombrado Secretario de planeación en el municipio de Natagaima, por tal motivo, el Comité continúa revisando en la misma vacante siguiendo el orden descendente y se encuentra al aspirante Jesús Antonio Bernal, quien cumple con los requisitos del perfil, por lo tanto, el Comité recomienda al Subdirector su contratación.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	TOTAL PUNTAJE
8	Jesus Antonio Bernal	93367250	60	18	6	76,1

CONCLUSIONES

1.- El Comité reitera que, dentro del proceso de recomendación al ordenador del gasto de la selección de aspirantes para contratación de Servicios de Instructor para la vigencia 2023, actúa acorde con los lineamientos emitidos desde la Dirección General a través de la circular No. 01-3-2022-000227 de 12 de diciembre de 2022, 03-2022-000192, de 11 de noviembre de 2022, 3-2022-000233 de 16 de diciembre de 2022.

2.-De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Proceder con la búsqueda en el Banco de Instructores 2023 así: i) en la regional a la que pertenece el Centro, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional, para la preselección de aspirantes de las siguientes vacantes por cubrir: • **Vacante 16260** – **Animación Digital – Ibagué,** se requiere un (1) instructor • **Vacante 16276** – **Animación 3D – Ibagué,** se requiere un (1) instructor	Instructores red informativa, diseño y desarrollo de software	27/01/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 6 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) | **REUNION** Comité de verificación 2023 del Centro de Comercio y Servicios.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edna Paola Osorio Muñoz	39575509	X			Comercio y Servicios	eosorior@sena.edu.co	318362 4458	N/A	
2	Oscar J. Pena	93474482	X			C.C.y S	ojpenac@sena	84403	-	
3	Jhon F. Alvarez	5.824.566	X			C.C y S	jfalvarezm@sena.edu.	3144579908	N/A	
4	Yolanda Cárdenas V.	38259382	X			comercio y servicios	ycardenasv@sena.edu.co	84627	N/A	
5	Elizabeth Morales	39567366	X			Dirección Regional	emorales@sena.edu.co	84287	N.A.	
6	Heiton gregorio obando	93.364.683	X			C.C.Y S.	hguaiquefano@sena.edu.co	84280	N/A.	
7	Linda Priscila Cerón Ortiz	1144056576	X			CC YJ	lceron@sena.edu.co	3155218413	N/A	
8	Oscar D. Carvajal	14297464	X			CC y SS	ocarvajalesena.edu	3154550934	N/A	
9	Yostin Damian A.	1006126184			R Aprendiz	CC y S	ydAgudelo48@misena.edu.co	3144762354		
10										
11										
12										
13										
14										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Alvaro Fredy Bermúdez Salazar

De: Caterin Carrillo Pinilla <e_cate88@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de enero de 2023 2:48 p. m.
Para: Alvaro Fredy Bermúdez Salazar
Asunto: PRESELECCION CANDIDATOS BANCO DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2023

No suele recibir correos electrónicos de e_cate88@hotmail.com. Por qué esto es importante

Buena tarde Dr. Alvaro Fredy

De manera atenta me permito informar que desisto de mi postulación como instructora virtual para el centro de comercio y servicios, en la cual fui preseleccionada.

Agradezco de antemano, cordial saludo.

Eimy Caterin Carrillo Pinilla

Alvaro Fredy Bermúdez Salazar

De: Lazslo Farkas <laslo_farkas8@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de enero de 2023 4:03 p. m.
Para: Alvaro Fredy Bermúdez Salazar
CC: Oscar Javier Peña Carvajal
Asunto: RE: APE - Notificación cambio de estado Inscripción

Buenas tardes doctor Alvaro Fredy:

El motivo del presente correo es primero agradecerle la oportunidad que me brindó de hacer parte del Banco de Instructores SENA 2023 en el Centro de Comercio y Servicios y segundo manifestarle que por motivos personales no puedo aceptar en estos momentos esta selección.

Espero más adelante poder hacer parte de este reconocido e importante Centro de Formación del SENA.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

Lazslo Farkas

De: ape@sena.edu.co <ape@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 5 de enero de 2023 12:28 p. m.
Para: laslo_farkas8@hotmail.com <laslo_farkas8@hotmail.com>
Asunto: APE - Notificación cambio de estado Inscripción



Usuario,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA le informa que se ha actualizado su estado en el Banco de Instructores SENA 2023 a Seleccionado.

Para más información consulte el resumen de su inscripción ingresando a la aplicación web de la APE con sus credenciales de acceso, pestaña "Inscripciones BanIn"

Cordialmente,

Agencia Pública de Empleo del SENA
¡Donde el talento y las oportunidades se encuentran!

